

"TRANSPORTE DE CARGA MINERA SHOBOL S. A."

Aprobado Jurídicamente Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 012-CJ-006-2006-CNTTT del 14 de Septiembre del 2006

PARROQUIA SAN JUAN - PROVINCIA DE CHIMBORAZO: TELF. 933239

San Juan, 28 de enero 2010

TRANSPORTES DE CARGA MINERA SHOBOL S.A.

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2009

Señores Accionistas:

Bienvenidos a la junta general de Accionistas de TRANSPORTE DE CARGA MINERA SHOBOL S.A. Durante el periodo Enero a Diciembre del 2009, se han cumplido la matriculación de los vehículos de los tres compañeros y los restos están en los trámites. En lo económico cada accionista aportan a seis dólares mensuales para los gastos de administración de la Compañía y está depositado en los ahorros de la Cooperativa Shobol.

En este periodo se han realizado las siguientes actividades

- Una comisión y median un solicitud hemos acudido a la Cemento Chimborazo pidiendo un contrato de Transporte con la Compañía pero aun tenemos la respuesta por el señor Gerente apenas nos da unos viajes para siete unidades
- Mediante una comisión hemos recibido como un taller en la comisión de transito en donde la sorpresa que solamente pudimos matricular los vehículos de modelos 1990en adelante por este razón los compañeros no han podido matricular, hay un posibilidad de revea en la Comisión Nacional tenemos que estar atentos para seguir cualquier trámite.

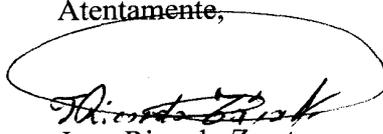
Durante este año las actividades de TRASPORTES DE CARGA MINERA SHOBOL S.A., la compañía aun no ha realizado trabajo alguno, como es debido porque apenas está matriculado tres vehículos esperamos las nuevas resoluciones para poder laborar legalmente

Otro este año, los compañeros accionistas se han cumplido a cabalidad con los mensualidades, pocos tienen cuentas pendientes.

Para el siguiente año las actividades urgentes por realizar son las siguientes:

- Aportar mensualmente obligatoriamente cada accionista y aprobando a \$ 6.00 dólares.
- Mejorar los vehículos en la mejor condiciones para poder matricular en la Jefatura Provincial y hacer los trámites de cambio de unidad en la Comisión Nacional
- Acudir al Consejo Nacional de Transito solicitando la renovación del permiso de Operación con los nuevos reglamentos actuales.

Atentamente,


Juan Ricardo Zarate
GERENTE

